

 Secretaría de Educación de Guanajuato	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 55/23
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN12-2023		
Contratación del servicio de arrendamiento de aulas móviles		

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 10 de agosto de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que se encuentran presentes los C.C. Karla Sofía Padilla Ledesma, Suplente del Presidente, Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario, Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primera Vocal, Juan Rodolfo Pérez Camacho, Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a efecto de intervenir y celebrar la junta de aclaraciones a las bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN12-2023, correspondiente a la contratación del servicio de arrendamiento de aulas móviles.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. José Luis Reyes Lara, Director de Cobertura en Básica y Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez, Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Empresas licitantes que asisten al presente acto cuyo nombre o razón social y el de sus representantes se señalan a continuación:

Nombre o razón social:	Representante:
Modulrent, S.A. de C.V.	Abencio Balboa

De conformidad con el punto 4.3 de las bases y la Ley, los licitantes que no hayan asistido al presente acto, deberán obtener con la debida oportunidad del Subcomité a su propia costa, copia del acta de esta junta de aclaraciones o en su defecto podrán recabarla a través de los medios establecidos en las bases.

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 4.2 de las bases y la Ley, correspondientes a las empresas y/o personas, que se encuentran relacionadas en el Anexo 1 del acta 55/23.

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		55/23
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN12-2023		
Contratación del servicio de arrendamiento de aulas móviles		

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

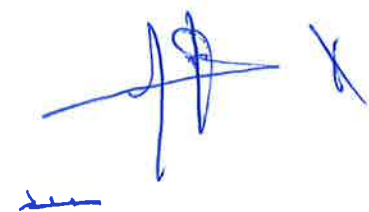
Siendo las 10:25 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Karla Sofía Padilla Ledesma Suplente del Presidente	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	
Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres Primera Vocal	
Juan Rodolfo Pérez Camacho Segundo Vocal	
Jesus Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requiriente:

José Luis Reyes Lara Director de Cobertura en Básica	
--	--



	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 55/23
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN12-2023		
Contratación del servicio de arrendamiento de aulas móviles		

Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	
---	--

47

R

Anexo 1 del Acta 55/23

Licitante: Modulrent, S.A. de C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	2.1	Anexo 2A			¿El tiempo de entrega, se puede extender 10 días más?	No se acepta su solicitud, ajustarse a lo solicitado en el punto 2.1 de las bases y Anexo 2A.
2	2.1	Anexo 2A			¿El lugar está condicionado para recibir las aulas?	Los lugares donde se instalarán las aulas se encuentran en condiciones adecuadas.
3	2.1	Anexo 2A			Un camión rabón de 10 toneladas con grúa puede ingresar al lugar donde se van a instalar las aulas?	Para los centros de trabajo de los municipios de San Miguel de Allende, León y Silao de Victoria sí es factible el ingreso del camión de 10 toneladas al lugar donde se instalarán las aulas. En los centros de trabajo de los municipios de Irapuato y Celaya, el camión solamente puede llegar al pie del centro de trabajo.
4	5.1.1.2 segundo párrafo				Impresión de código de barras, en la cédula viene, podemos adjuntar la cédula?	Es correcta su apreciación.

Las anteriores modificaciones, adiciones y aclaraciones, se realizan con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4.1 de las bases.